



FIRMADO POR
El Alcalde del Ajuntament de Mislata
P.D. (por delegación) decretos nº 1798 y 1942 de
2019
E//la concejal/a
JOAQUÍN MORENO PORCAL
30/09/2022



**Ajuntament
de Mislata**

NIF: P4617100E

Recursos Humanos

Expediente 1082305C

Asunto: Rectificación de error material en Resolución de Alcaldía 4004/22, de 29 de septiembre.

Advertido error en Resolución de Alcaldía 4004/22, de 29 de septiembre, y visto lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, según el cual "Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos".

En virtud de las atribuciones que corresponden a la Alcaldía, conforme a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y demás legislación concordante y de debida aplicación, y conforme a la delegación de atribuciones a favor del concejal de área de atención a las personas y derechos sociales, servicios municipales y gestión de recursos, realizada por las Resoluciones de Alcaldía 1798 y 1942, de 20 de junio y 4 de julio de 2019, respectivamente,

SE RESUELVE:

Único. Rectificar el error material existente en la parte expositiva de la resolución 4004/22 de 29 de septiembre en el siguiente sentido:

Donde dice:

Apellidos y nombre	DNI	Circunstancia que motiva la exclusión
M. M., S	***2540**	Renuncia sin justificar primer llamamiento en fecha 7-10-21(Rº entrada 25716) y al segundo llamamiento en fecha 12-09-22 (Rº Entrada 24499
N. V., M. P .	***5953**	Renuncia sin justificar por email primer llamamiento (7-10-22 y segundo llamamiento(23-11-22)
E. M., J. A.	***1684**	Renuncia sin justificar primer llamamiento en fecha 6-10-21(Rº entrada 25517) y al segundo llamamiento en fecha 22-11-22 (Rº Entrada 30170

Debe decir:

Apellidos y nombre	DNI	Circunstancia que motiva la exclusión
M. M., S	***2540**	Renuncia sin justificar primer llamamiento en fecha 7-10-21(Rº entrada 25716) y al segundo llamamiento en fecha 12-09-21 (Rº Entrada 24499
N. V., M. P .	***5953**	Renuncia sin justificar por email primer llamamiento (7-10-21 y segundo llamamiento(23-11-21)
E. M., J. A.	***1684**	Renuncia sin justificar primer llamamiento en fecha 6-10-21(Rº entrada 25517) y al segundo llamamiento en fecha 22-11-21 (Rº Entrada 30170



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA YRX7 MCEE YR7C CAHK

Resolución Nº 4023 de 30/09/2022 "DECRETO RECTIFICACIÓN ERROR MATERIAL RS 4004-22 DEL 29-09-22" - SEGRA 607448

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>